

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**17008** *DECRETO 1859/1975, de 17 de julio, por el que se conceden a don Fernando Herrero Tejedor, a título póstumo, los honores de Fiscal General.*

A propuesta del Ministro de Justicia, que acepta la formulada por el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco, y por aplicación analógica de lo establecido en el artículo sesenta punto dos, del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en conceder, a título póstumo, a don Fernando Herrero Tejedor, por los relevantes servicios que prestó en la carrera Fiscal, los honores de Fiscal general, categoría superior inmediata a la que en ella ostentaba al ocurrir su fallecimiento.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**17009** *CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de junio de 1975 por la que se aprueba el Convenio fiscal de ámbito nacional entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Fabricantes de Aparatos de Iluminación para la exacción del Impuesto sobre el Lujo durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1975.*

Advertido un error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1975, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 14780, primera columna, línea 12, donde dice: «3.º Elementos elaborados o semielaborados que reciban para su empleo de fabricación.», debe decir: «3.º Elementos elaborados o semielaborados que reciban para su empleo en fabricación.»

**17010** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 9 de agosto de 1975.*

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete número ..... 33681

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 33680 y 33682.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 33601 al 33700, ambos inclusive (excepto el 33681).

799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 81

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ..... 1

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete número ..... 64253

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 64252 y 64254.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 64261 al 64300, ambos inclusive (excepto el 64253).

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete número ..... 47345

Vendido en Bilbao.

2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los billetes números 47344 y 47346.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 47301 al 47400, ambos inclusive (excepto el 47345).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

2855 5260

2.480 premios de 10.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

011	183	549	880
037	262	600	907
039	272	648	933
050	291	742	977
075	405	745	978
111	474	816	978
119	496	832	986
166	508	843	—

Esta lista comprende 11.600 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las doce series, 139.200 premios, por un importe de 672.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de agosto de 1975.—El Jefe del Servicio, Rafael Gimeno de la Peña.

**17011** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 16 de agosto de 1975.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 16 de agosto, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de doce series de 80.000 billetes cada una, al precio de 1.000 pesetas el billete, divididos en décimos de 100 pesetas; distribuyéndose 56.000.000 de pesetas en 11.600 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 6.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	6.000.000
1 de 3.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	3.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	1.000.000
16 de 100.000 (dos extracciones de 4 cifras) ....	1.600.000
2.480 de 10.000 (treinta y una extracciones de 3 cifras) .....	24.800.000
2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	400.000
2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	150.000
2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....	91.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio primero .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo .....	990.000
99 premios de 10.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero .....	990.000
799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero .....	7.990.000